

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

**RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente adjudicación del expediente n.º 2009-0-008.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- c) Número de expediente: 2009-0-008.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sanidad-castillayleon.es](http://www.sanidad-castillayleon.es)

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Material necesario para la realización de pruebas de alergia, reactivos para la determinación de IGE específica por inmunofluorescencia.
- c) Lote: Único.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 2495000-08.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, «B.O.C. y L.» y «B.O.E.».
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 21/07/09, «B.O.C. y L.»: 26/08/09 y «B.O.E.»: 29/07/09.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto 273.420,56 euros. IVA (7%) 19.139,44. Importe total 292.560,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2009.
- b) Contratista: PHADIA SPAIN, S.L. por importe de 269.345,16.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 251.724,45 euros. IVA (7%) 17.620,71. Importe total 269.345,16 euros.

Valladolid, 10 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(P.D. Resolución 27-01-09  
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)  
El Director Gerente  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES**

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente UH 172/08 LE en el que figura como interesado D.ª Vanessa González Fuente.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª Vanessa González Fuente en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Casti-

lla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, la interesada podrá comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, despacho 305, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 11 de noviembre de 2009.

*La Directora General  
de Familia,  
Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

**NOTIFICACIÓN de solicitud de documentación y trámite de audiencia al interesado al iniciarse un procedimiento de revisión de oficio del expediente de Pensión no Contributiva de Invalidez incoado a D.ª Sonia Borja Pisa como perceptora de la pensión con domicilio en la actualidad en C/ Rabiche, 9 bajo Izda., 49027 Zamora (Zamora) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 49/0005116-I/2009.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la solicitud de documentación, y comunicación del trámite de audiencia al iniciarse un procedimiento de revisión de oficio del expediente de la pensión no contributiva de Invalidez, realizada por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora con fecha 19 de octubre de 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17; C.P. 49020, en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no contributiva de Invalidez, n.º 49/0005116-I/2009, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.
- *Interesado:* D.ª SONIA BORJA PISA con D.N.I. n.º 71.296.434-E como perceptora de pensión no contributiva de Invalidez, con domicilio actual en C/ Rabiche, 9 bajo Izda. 49027 ZAMORA (ZAMORA).
- *Acto a notificar:* Solicitud de Documentación y trámite de audiencia al interesado al iniciarse un procedimiento de revisión de oficio, realizado por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Contra esta Resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Zamora, 3 de noviembre de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN*